



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 066/SO/27-05-2026

RELATIVO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG), SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2025, CON EL RECURSO ENTREGADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON MOTIVO DE SANCIONES IMPUESTAS A PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO SU IMPACTO EN MATERIA TECNOLÓGICA O DE CIENCIA EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196; 199 y 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, disponen que la fiscalización de los partidos políticos nacionales y locales es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, por conducto de su Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización. Asimismo, establecen que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones en la materia se destinarán al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) cuando sean impuestas por autoridades federales, o bien, a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, cuando procedan de autoridades locales.

En ese mismo sentido, el lineamiento Sexto, apartado B de los *Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local, así como para el registro y seguimiento de reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña*, emitidos por el Consejo General del INE, determina que corresponde exclusivamente al Organismo Público Local Electoral la ejecución de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en el ámbito local, atendiendo a su aplicación y destino bajo las reglas vigentes correspondientes.

Bajo este marco jurídico, y con el objeto de dar cumplimiento a las diversas resoluciones en materia de sanciones económicas aplicadas a partidos políticos y candidaturas, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) ha transferido al COCYTIEG los recursos económicos retenidos de las prerrogativas de los institutos políticos nacionales y locales. Estos montos derivan de las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral al revisar los informes de los sujetos obligados; de manera concreta, con cargo al ejercicio fiscal 2025, se entregó al COCYTIEG la cantidad de \$9,447,696.87 (nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y seis pesos 87/100 M.N.).

Con el propósito de garantizar la máxima transparencia en el uso de los fondos, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, y el Mtro. Miguel Ángel Rendón Liborio, Director General del COCYTIEG, acordaron formalizar la presentación anual de un informe de actividades. En dicho documento se deben detallar con precisión las acciones



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

ejecutadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior mediante la aplicación de los recursos estatales derivados de las sanciones electorales.

En cumplimiento a dicho compromiso, el 20 de mayo del presente año, mediante el oficio número COCYTIEG/DG/0130/2026, el Director General del COCYTIEG remitió el informe de actividades correspondiente al año 2025. En este documento se destaca el trabajo realizado para impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador en la entidad, financiado con los recursos canalizados por este órgano electoral. El informe subraya que la visión del COCYTIEG se alinea firmemente con las directrices del Gobierno del Estado de Guerrero para brindar mayores oportunidades a la población a través de la ciencia y la tecnología, asegurando que estos beneficios alcancen a los sectores más vulnerables y promoviendo un estado más inclusivo, igualitario y comprometido con el bienestar social.

Por lo anterior, a continuación se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el año 2025, precisando que el desglose detallado sobre el impacto y el impulso científico, tecnológico y de innovación generado en Guerrero por cada una de estas acciones se encuentra ampliamente desarrollado en el expediente anexo presentado por el COCYTIEG.

HITOS HISTÓRICOS DEL EJERCICIO 2025.

El informe presentado resalta tres acontecimientos sin precedentes en materia de desarrollo científico y tecnológico para el estado de Guerrero. En primer lugar, se llevó a cabo el primer proceso masivo de selección de becarios de posgrado mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial dentro de la administración pública estatal, implementando un sistema multimodal que optimizó la trazabilidad y objetividad de las evaluaciones. En segundo lugar, se concretó un reconocimiento público histórico presidido por la titular del Ejecutivo Estatal, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, dirigido a las y los 603 investigadores certificados que integran el padrón estatal. En tercer lugar, se organizó la Trigésima Edición del Foro de Estudios sobre Guerrero (FESGRO), evento que registró la mayor afluencia académica y la mayor cantidad de proyectos presentados en toda su trayectoria institucional.

FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En el ámbito del Padrón Estatal de Investigadores y Evaluadores (PEI), el COCYTIEG recibió un total de 705 solicitudes y certificó a 603 investigadoras e investigadores, cifra que superó significativamente la meta institucional programada de 505 certificaciones. Este resultado representa un incremento superior al 60% en comparación con los 370 investigadores registrados en el año 2023. El padrón certificado muestra un equilibrio de género notable, integrado por un 53% de hombres (317) y un 47% de mujeres (286). Asimismo, el registro incorpora a 221 miembros pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-SECIHTI). Las áreas del conocimiento con mayor liderazgo y participación dentro del padrón estatal corresponden a las Ciencias Sociales con un 31%, seguidas por Medicina y Ciencias de la Salud con el 12% y Ciencias de la Conducta y Educación con un



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

12%. Para robustecer este padrón, el Departamento de Fortalecimiento a la Investigación e Innovación Tecnológica impartió cursos-taller orientados al ingreso al PEI, logrando capacitar a un total de 340 docentes, de los cuales 194 pertenecen al nivel de educación media superior en 33 municipios, y 146 corresponden al Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco.

En cuanto al Programa Estatal de Becas de Excelencia, el informe reporta la asignación de apoyos para la Maestría en Ciencias de la Educación en colaboración con el ESIN, proyecto que generó una demanda histórica al registrar 4,901 personas interesadas de la totalidad de los municipios de la entidad, con una participación femenina del 59.5%. La metodología de selección procesó los 4,901 expedientes de forma automatizada y conllevó la realización de 679 entrevistas en tiempo real mediante el sistema GPT-4 Multimodal, evaluando aspectos fundamentales como la comunicación verbal, el pensamiento analítico, la congruencia emocional y la resiliencia. Como resultado, se otorgaron 30 becas del 100% y se incorporaron 312 estudiantes adicionales al esquema de apoyos del 70%, beneficiando a un total de 342 profesionales de la educación en seis municipios estratégicos. Adicionalmente, en coordinación con la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, se impulsó la creación de la primera Maestría en Semiconductores de la entidad, especializada en el desarrollo de dispositivos optoelectrónicos y fotovoltaicos para consolidar el talento humano local en sectores de alta demanda tecnológica.

La producción científica y editorial también reportó avances sustanciales con la publicación de 15 artículos científicos de 67 autores en la Revista FESGRO, el otorgamiento del registro de ISSN impreso 3061-8665 con la debida reserva de derechos ante INDAUTOR, y la divulgación de 5 artículos adicionales orientados a la democratización de la ciencia.

IMPULSO A LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Durante el ejercicio 2025, el COCYTIEG implementó el Primer Concurso de Emprendimiento Científico y Tecnológico denominado “Emprender para Transformar 2025”, el cual recolectó 15 proyectos innovadores procedentes de 6 municipios integrando las regiones Centro, Acapulco y Costa Grande. La competencia evaluó propuestas en categorías de tecnologías sostenibles, agroindustria y desarrollo social, otorgando un total de \$75,000 MXN en estímulos económicos distribuidos equitativamente en \$25,000 MXN para cada uno de los tres proyectos ganadores, entre los que destacaron desarrollos de licores artesanales de mango combinados con mezcal, bioplásticos sostenibles y plataformas de desarrollo social.

Complementariamente, los programas de capacitación en emprendimiento alcanzaron a más de 100 personas mediante modalidades presenciales, virtuales e híbridas organizadas de manera interinstitucional con la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO) y Nacional Financiera (NAFIN), abarcando temas de formalización empresarial, educación financiera y modelos de negocio. En la vertiente de la propiedad intelectual, se impartió un curso virtual de seis semanas que benefició a 23 personas investigadoras, docentes y estudiantes de posgrado de la UAGro, el TecNM y diversas universidades tecnológicas del estado, capacitando



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

a las y los participantes en derechos de autor, propiedad industrial y registros prácticos en la plataforma de INDAUTOR. Asimismo, en materia de innovación en el nivel técnico superior, se diseñó el prototipo tecnológico móvil UNIMAP mediante el Sistema Dual de estudiantes del CBTis 134 y se brindó capacitación a docentes de la DGETI en especialidades de vanguardia como Inteligencia Artificial, comercio electrónico, comercio internacional y electromovilidad.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA, DIVULGACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La estrategia de Apropiación Social de la Ciencia desplegó 19 actividades comunitarias y brigadas de divulgación científica que impactaron directamente a más de 9,500 personas en municipios clave como Chilpancingo, Teloloapan y Acapulco, operando a través de talleres itinerantes adaptados para todas las edades. Dentro de estas acciones, la Brigada de la Ciencia efectuada en Teloloapan reportó la mayor afluencia del año con aproximadamente 3,900 personas beneficiarias atendidas y la impartición de un taller especializado de telescopios. De igual forma, el 10 de noviembre se conmemoró el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo en el Zócalo de Chilpancingo, reuniendo a 1,221 asistentes censados y contando con la participación activa de más de 20 instituciones de educación media superior y superior que exhibieron stands y prototipos científicos. Los ciclos de conferencias especializadas registraron una cobertura complementaria con la atención de 711 alumnas y alumnos en el TecNM Chilpancingo y 502 alumnas y alumnos en la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero (UTRNG), discutiendo temáticas sobre tendencias digitales y transformación tecnológica avanzada.

El informe evidencia un firme compromiso con la inclusión social y la atención a sectores vulnerables, implementando observaciones astronómicas para infantes de la Casa Hogar del DIF, brigadas conjuntas de prevención del delito orientadas a 250 niñas y niños en zonas prioritarias, y talleres especializados de robótica digital para adultos mayores a través del programa “Conectando Generaciones”.

En cuanto a la perspectiva de género, el programa integral enfocado en ciencias, ingenierías y tecnologías benefició a más de 5,000 niñas y mujeres de la entidad, impulsando la colección digital “Voces Científicas” con más de 700 ensayos multiculturales y estableciendo alianzas estratégicas con Fundación Televisa mediante el programa Tecnolochicas y con la Fundación BECA para otorgar capacitaciones técnicas internacionales. Destaca la organización del Cuarto Concurso Estatal de Ensayo, el cual reflejó una evolución histórica al pasar de 67 propuestas en 2023 a un total de 160 ensayos recibidos en 2025 provenientes de 27 municipios, con la inclusión explícita de mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes, así como participantes con discapacidad visual o ceguera. El certamen concluyó con la premiación de 9 ganadoras de diferentes niveles educativos y una inversión institucional de \$30,000 MXN en equipos de cómputo y estímulos directos.

VINCULACIÓN, ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

El COCYTIEG formalizó la creación de la Red para la Transformación Educativa, Científica y Tecnológica de Guerrero (RETECGRO-ECOS), vinculando a 10 instituciones de educación superior bajo un modelo sólido de gobernanza y articulación estatal. Asimismo, se concretó la firma y renovación de más de 12 convenios estratégicos con aliados de los sectores público y privado, incluyendo la UAGro, SEFODECO, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y fundaciones de desarrollo social. Finalmente, en materia de fiscalización, transparencia y control de los recursos ejercidos, el informe del COCYTIEG enfatiza un cumplimiento del 100% en sus obligaciones patrimoniales y administrativas, avalado expresamente mediante el reconocimiento oficial emitido por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

CONSIDERACIONES FINALES.

Este informe ejecutivo sistematiza puntualmente los alcances y beneficios sociales generados por el financiamiento derivado de las sanciones electorales, constatando que los recursos administrados y transferidos por este Instituto Electoral han sido aplicados por el COCYTIEG con estricto apego a los principios de legalidad, inclusión social, perspectiva de género y máxima transparencia, consolidando un impacto real y verificable en favor del desarrollo científico y tecnológico de la sociedad guerrerense.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 27 de mayo de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ